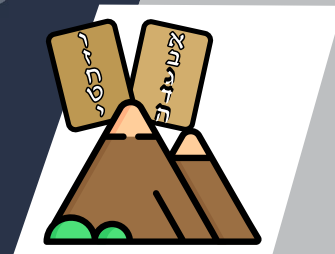


MISINAI

del Sinaí a tus manos

PARASHÁ: MISHPATIM - SHEKALIM



AÑO 8 N° 37

ENCENDIDO DE VELAS

Montevideo: 19:22

Punta del Este: 19:17

Viernes 13 de Febrero 2026

26 de Shevat 5786

TORÁ PARA HOY

Por Menachem Feldman



¿QUÉ TIPO DE GUARDIÁN ERES?

Inmediatamente después de la gran revelación en el Sinaí, la Torá procede a enseñar las leyes civiles que rigen las interacciones entre las personas en la vida cotidiana.

Uno de los temas que se abordan en la parashá de esta semana son las leyes del guardián que aceptó cuidar el objeto de otra persona. La Torá presenta cuatro categorías de guardianes, con diferentes niveles de responsabilidad en caso de que algo le suceda al objeto. El grado de responsabilidad se determina según la división del beneficio obtenido entre el propietario del objeto y el guardián.

La primera categoría es la del "guardián no remunerado". Dado que no recibe ningún beneficio por cuidar el objeto, no es responsable si este se pierde o es robado (a menos que haya sido negligente).

Las siguientes dos categorías de guardianes son el "guardián remunerado" y el "arrendatario". Ambos reciben algún beneficio (ya sea el pago por la custodia del objeto o el derecho a usarlo), pero también otorgan (ya sea la custodia del objeto o el dinero pagado por el derecho a usarlo), y por lo tanto tienen cierta responsabilidad. Están obligados a pagar en caso de pérdida o robo del objeto, pero no si este fue destruido por un evento completamente ajeno a su control.

El cuarto guardián es el "prestatario", quien recibe todo el beneficio, ya que usa el objeto sin pagar por él, y su responsabilidad es, por lo tanto, la mayor. El prestatario está obligado a pagar incluso si el objeto fue destruido por un evento ajeno a su control.

Las leyes monetarias de la Torá son más que simples leyes utilitarias que permiten una sociedad funcional. Al igual que todas las demás partes de la Torá, las leyes monetarias contienen profundas verdades psicológicas y espirituales. Por lo tanto, las leyes de los cuatro guardianes también representan cuatro estados mentales en nuestra relación con Dios, nuestra alma y el propósito de la creación.

Una relación sana es aquella en la que ambas partes se benefician. Sin embargo, una relación es más que un acuerdo donde todos ganan, donde cada parte participa para recibir lo que considera beneficioso. Si bien las partes pueden haber iniciado la relación buscando un beneficio personal, para que esta sea más que un simple acuerdo comercial, debe desarrollarse a partir del análisis original de costo-beneficio y madurar para incluir el compromiso y la devoción desinteresada hacia el otro.

La Torá nos dice que Dios creó a Adán y lo colocó en el Jardín del Edén para que lo

cultivara y lo cuidara. Dios nos confía un alma espiritual y nos coloca en esta tierra con la misión de cultivarlo y cuidarlo, para preservar y aumentar la bondad en ella. Nosotros, los guardianes, recibimos beneficios de nuestro trabajo en nombre de Dios, pues Dios nos bendice y nos provee de nuestras necesidades materiales y espirituales. Sin embargo, al igual que en las relaciones humanas, existen diferentes niveles en la relación con Dios. En un extremo del espectro se encuentra la persona cuyo principal interés es recibir los "beneficios" que la vida ofrece. En el otro extremo se encuentra la persona que es un "guardián no remunerado". Está enamorado de Dios hasta el punto de ser completamente altruista; su motivación es servir a Dios y hacer lo correcto por el bien de Dios.

En una relación humana plena, podemos y debemos beneficiarnos de nuestra relación, pero también debemos experimentar una devoción desinteresada hacia nuestra pareja. Lo mismo ocurre en nuestra relación con Dios. A veces seremos "prestatarios", motivados principalmente por nuestras propias necesidades y deseos. Pero siempre debemos buscar esos momentos en los que trascendamos nuestro ego y actuemos como un "guardián no remunerado", motivados principalmente por el deseo de dedicarnos a nuestro ser amado.

EL REBE ENSEÑA

Extraído de Sabiduría Diaria



"Si una persona descubre o cava un pozo ... y un buey o burro cae en él, aquel responsable por el pozo debe pagar [por el daño]." (Shemot 21:33-34)

La misma ley que se aplica a un pozo (es decir un peligro hundido) se aplica a una barrera alzada u otro obstáculo (es decir un peligro evidente).

Espiritualmente, un pozo representa nuestra capacidad de recibir y una protuberancia nuestra capacidad de dar. Usadas apropiadamente, estas capacidades pueden ser

CUIDADO AL RECIBIR, CUIDADO AL DAR

benéficas; pero sin una supervisión apropiada, pueden causar daño. Si damos y recibimos al azar, no prestando atención a qué o cuánto estamos dando o recibiendo, o a quién estamos dando o de quién estamos recibiendo, nos convertiremos en un peligro para la sociedad. Pero si elegimos aceptar sólo influencias positivas y difundimos sólo positivismo a nuestro alrededor, nos convertiremos en una fuente de bendición para todos los que nos rodean.

Hitvaaduiot 5747, vol. 1, págs. 488-489.



PARASHÁ EN 10"

Éxodo (Shemot) 21:1 - 24:18

Luego de dar la Torá al pueblo judío, Dios le dijo a Moisés que ascienda nuevamente al Monte Sinaí - esta vez por 40 días - para enseñarle los detalles de las leyes de la Torá. La sexta sección del Libro de Éxodo es principalmente una selección de leyes (Mishpatim en Hebreo) que Dios le enseñó a Moisés mientras estaba en el Monte Sinaí.

ÉRASE UNA VEZ

Por Yanki Tauber



UNA PROPUESTA DE NEGOCIOS

La noticia corrió velozmente por la ciudad de Chernígov, dejando tras de sí conmoción y tristeza. Reb Yekutiel, un acaudalado empresario y pilar de la comunidad, había sido arrestado por evasión fiscal y malversación de fondos públicos.

Todos los que conocían a Reb Yekutiel no dudaban de su inocencia. Reb Yekutiel era conocido por su honestidad, caridad y modestia. A pesar de su inmensa riqueza y su influyente posición, consideraba a todos como iguales y siempre estaba dispuesto a ayudar y escuchar atentamente. Por ello, se había ganado el respeto y la confianza de todos los residentes de Chernígov, judíos y no judíos. Pero esto era la Rusia zarista, donde un hombre podía ser arrestado por un capricho burocrático o por la pluma de un comisario vengativo.

Inexplicablemente, Reb Yekutiel fue condenado. Nada, ni sus conexiones en el gobierno, ni las numerosas apelaciones de sus costosos abogados, ni las oraciones de la comunidad, pudo evitar el destino que le aguardaba. Reb Yekutiel fue sentenciado a diez años de trabajos forzados en la lejana Siberia.

El día antes de que Reb Yekutiel fuera enviado al este, un hombre llamó a la puerta del rabino David Tzvi Jein, rabino de Chernígov. - "Rabino", dijo el visitante, que no era otro que el director de la cárcel local, "Reb Yekutiel solicita que venga a verlo. Se le ha concedido un permiso especial para visitarlo en su celda, si así lo desea".

- "Claro que iré", dijo el rabino, "por supuesto que iré", y se apresuró a buscar su abrigo.

Las lágrimas inundaron los ojos del rabino David Tzvi al ver lo que vio al entrar en la celda. Reb Yekutiel también estaba abrumado por la emoción. Los dos hombres se abrazaron y lloraron en silencio durante un rato. Finalmente, el prisionero comenzó a hablar:

- "Le pedí que viniera, rabino, no porque tenga una petición personal que hacerle, sino porque quiero decirle por qué estoy aquí. Quizás otros puedan aprender una lección de mi historia.

Hace varios meses, viajé a Petersburgo para una serie de reuniones sobre mis tratos con el gobierno. Como de costumbre, conseguí un compartimento en la sección de primera clase del tren, una necesidad crucial para cualquier empresario que busque contactos potenciales entre funcionarios del gobierno y comerciantes. Fue entonces cuando supe que el Rebe de Lubavitch estaba en el tren.

Pasé junto al compartimento del Rebe con la esperanza de vislumbrar su santo rostro. La puerta estaba entreabierta, y de repente me encontré mirándolo a los ojos; unos ojos que me miraban profundamente y parecían conocer lo más profundo de mi alma. Permanecí allí un largo rato, clavado en el sitio. Pasó un rato antes de que me diera cuenta

de que el Rebe me hacía señas para que entrara.

Con asombro y temor, entré en el compartimento del Rebe. Pero el Rebe pronto me tranquilizó, invitándome a sentarme y ofreciéndome un cigarrillo. Expresó gran interés por nuestra comunidad, así como por mi vida personal y mis negocios. Al despedirse, el Rebe me dijo: "Seguro que ha oído hablar del ferrocarril que el gobierno planea construir a través de Siberia. Creo que es una oportunidad de negocio perfecta para usted. Como alguien que tiene estrechos vínculos con el ministro Potysukshnikov, debería poder conseguir un contrato importante como proveedor de madera". Regresé a mi compartimento confundido. Lo último que esperaba del Rebe era un consejo de negocios. Por un lado, sentía que debía seguir el consejo de un tzadik. Por otro lado, la propuesta no me atraía, a pesar de su gran potencial financiero. Mis negocios marchaban bien, gracias a D-os; ¿por qué dejar a mi familia y mi comunidad y pasar tantos meses, sino años, en la lejana Siberia? Al final, dudé lo suficiente como para que otros aprovecharan la oportunidad, para mi gran alivio, debo confesar.

Y ahora voy camino a Siberia. Pensé que el Rebe me estaba dando consejos de negocios, pero debió de ver que hay algo allí, en Siberia, que debo lograr: una parte de mi misión en la vida que debe desarrollarse en el gélido este. Podría haber ido cómodamente, como un rico empresario y contratista del gobierno. Ahora voy encadenado...

¿LO SABÍAS?



Cuando el Santo Templo estaba en Jerusalén, cada judío contribuía con medio shekel anual para el Templo.

Los fondos recaudados eran usados en un principio para adquirir ganado para los sacrificios comunales. El dinero sobrante era usado para varios propósitos comunales, incluyendo proveer los salarios de los jueces y el mantenimiento del Templo, sus utensilios y las murallas de la ciudad.

Este impuesto anual, conocido como el Majatzit Hashekel debía entregarse el 1 de Nisan. Un mes antes, el 1 de Adar, los tribu-

PARASHÁ SHEKALIM

nales comenzaban a enviar recordatorios sobre esta obligación bíblica. En conmemoración, la lectura de la Torá del Shabat que cae en o antes de Adar es complementada con los versículos (Éxodo 30:11-16) que relatan el mandamiento de D-os a Moisés con respecto a la primera entrega del medio shekel.

La haftará de Shekalim (II Reyes 11:17-12:17) continúa con el mismo tema, discutiendo los esfuerzos del Rey Jehoash (siglo 9 AEC) para destinar fondos para el mantenimiento del primer Templo Santo.

(Nosotros también damos un medio shekel conmemorativo para caridad —en el Ayuno de Ester).

"Parashat Shekalim" es la primera de las cuatro lecturas especiales agregadas durante o inmediatamente antes del mes de Adar (las otras tres son Zajor, Pará y HaJodesh).

La lectura de Shekalim también está relacionada con la próxima festividad de Purim. De acuerdo con el Talmud, el decreto de Haman fue evitado en mérito a la mitzvá de majatzit hashekel.

VIVIENDO MASHIAJ

Por Lazer Gurkow y Aharon Loschak



TZIVOT HASHEM

El Rebe estableció una organización de niños judíos llamada Tzivot Hashem para inspirar a los niños a cumplir más y más mitzvot. Los soldados en el ejército de D-os son como los soldados en cualquier ejército. Su devoción suprema es a su comandante en jefe quien asegura que pueden cumplir las misiones que les fueron asignadas. La Torá usa el término tzivot

Hashem para describir a los judíos que salieron de Egipto. El Rebe explicó que nosotros también, seremos liberados del Galut por los niños de Tzivot Hashem.

Cuando registres a tus hijos o a niños en tu comunidad a Tzivot Hashem, recuerda que al alentarlos a cumplir más y más mitzvot, estás acelerando la llegada del Mashiaj.

Rosh Jodesh Adar:
Martes y Miércoles

Molad:
Martes 3:50 AM
y 12 jalakim